

HECHO ESENCIAL

**CFR PHARMACEUTICALS S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1067**

Santiago, 29 de noviembre de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 8
Santiago

De mi consideración:

Por medio de la presente, en representación de CFR Pharmaceuticals S.A, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y encontrándome debidamente facultado por el Directorio al efecto, informo a esa Superintendencia en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Con fecha de hoy, 29 de Noviembre de 2012, la sociedad filial CFR International SpA suscribió un contrato de venta de bonos (*purchase agreement*) por una suma de US\$300.000.000.- (trescientos millones de dólares de los Estados Unidos de América), con las instituciones financieras internacionales Deutsche Bank Securities Inc. y J.P. Morgan Securities LLC, y ha procedido a fijar el precio y condiciones de dichos bonos, que se emitirán en los mercados internacionales el día 6 de diciembre de 2012.

El plazo de los bonos es de 10 años, con amortización única al vencimiento, y pagos de intereses en forma semestral. La tasa de colocación fue de 5,125% anual.

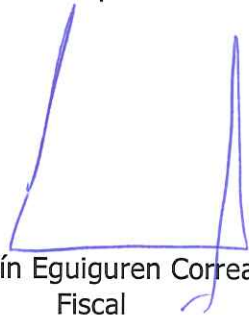
Dicha colocación se efectúa bajo las normas 144 A y *Regulation S*, ambas dictadas al amparo de las leyes de valores de los Estados Unidos de América, constituyéndose CFR Pharmaceuticals S.A. en garante de CFR International SpA para el cumplimiento de las obligaciones contraídas con motivo de dichos bonos.

Los fondos obtenidos de la emisión serán destinados principalmente a pagar el precio de adquisición del laboratorio colombiano denominado Laboratorio Franco Colombiano Lafrancol S.A.S. y Lafrancol Internacional S.A.S.



Los valores no serán registrados en el Registro de Valores que lleva esa Superintendencia de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, ni serán registrados ante la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América.

Quedando a su disposición para cualquier duda o consulta sobre el particular, se despide atentamente,



Agustín Eguiguren Correa
Fiscal
CFR Pharmaceuticals S.A.

- cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.
Representante de los Tenedores de Bonos (Banco Santander-Chile)

